

REFORMA LABORAL (10h)

La reforma laboral, consensuada mediante el diálogo social y que no supone la derogación de la reforma de 2012, establece en el mercado de trabajo el contrato fijo como principal forma de contratación, pretendiendo reducir la temporalidad y la precariedad laboral de los trabajadores temporales, quedando el contrato temporal limitado a causas muy tasadas.

También penaliza la rotación abusiva de contratos y los inferiores a 30 días y el convenio de sector recupera la prevalencia sobre el de empresa a efectos salariales.



CONTENIDO DEL CURSO

1. El contrato fijo discontinuo
2. Contratos formativos
3. Contratos temporales
4. Negociación colectiva
5. Nuevo Erte
6. Subcontratación de obras y servicios
7. Reforma Laboral
8. Real Decreto Ley de Reforma Laboral

TESTS AUTOEVALUACION FINAL